



**AYUNTAMIENTO DE REYNOSA  
ACTA NÚMERO 53  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
24 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, CARLOS VÍCTOR PEÑA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Señor Presidente, honorables miembros del Cabildo, procedo al pase de lista.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Presente
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Justificó
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente
Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	Carlos Alberto García Lozano	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Justificó

**II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS VICTOR PEÑA.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Presidente, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; en los

términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; Se informa que se encuentra en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Áreas, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como el C.P. Federico Soto García, quien es el Director de Contabilidad y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas y Tesorería.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Siendo las 12 horas con 37 minutos, del día 24 de noviembre de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Señor Presidente, me permito dar lectura al Orden del Día:

### III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

#### ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones, para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**
- VIII. **Informe de comisiones.**
- IX. **Asuntos generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Buenas tardes, Compañeros, Alcalde. Quisiera solicitar si puedo incluir dentro de esta Sesión el Programa de Obra que tenemos, que vimos ayer en COPLADEM, quisiera, si me dan permiso de poder leer el Dictamen, que ya lo vimos en la previa, ya lo vimos ayer en COPLADEM, no sé si pueda leer mi Dictamen de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Si me permiten para que quede asentado.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Que se someta a consideración de parte del Cabildo, para poderlo incluirlo dentro del Orden del Día.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración el Orden del Día ya propuesto con la inclusión de la propuesta realizada por el Regidor Carlos Alberto García Lozano; solicito se manifiesten levantando la mano, a quienes estén por la afirmativa. Me permito informarle, que se ha incorporado a la Sesión la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, CON LA INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REGIDOR CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, QUEDANDO DE ESTA MANERA:**

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de adiciones al Programa Anual de Obras Públicas Ejercicio 2022.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones, para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.**
- IX. **Informe de comisiones.**
- X. **Asuntos generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continúe con la Sesión, Secretario.

#### **IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA; SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.**

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el Acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, en fecha 16 de noviembre de 2022, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Sométalo a votación Secretario y de cuenta de ello.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Acta derivada de la Quincuagésima Segunda Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

#### **V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Secretario, informe si contamos con correspondencia y acuerdos en trámite.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente, le informo que recibimos tres oficios, el primero de parte de la Regidora Yessica López Salazar, el segundo por el Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores, así como del Regidor Jaime Arratia Banda en donde justifican sus inasistencias a la presente Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión, por favor Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si Presidente.

## **VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2022.**

\_\_Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes. Si me permite, Secretario, solicitar la dispensa de la lectura de las tablas para agilizar esta Sesión.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Excelente.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración la propuesta del Síndico, a efecto de que se dispense la lectura de las tablas relacionadas a los dictámenes que se van a presentar el día de hoy; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Le informo, Presidente, que: **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS TABLAS DE LAS DICTAMINACIONES QUE SE PRESENTARÁN EL DÍA DE HOY.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Excelente Secretario. Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

(LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS DA LECTURA AL DICTAMEN)

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Buenas tardes, con su permiso Alcalde.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre la aprobación de la propuesta de **Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava (8) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2021, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente** con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico"

Siguiendo este lineamiento, fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

**TERCERO:** Que en fecha 22 de diciembre de 2021, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2022, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES ( <b>CAPUFE</b> )	1	\$11,530,231.32
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA ( <b>HIDRO MARITIMO</b> )	11	\$28,575,798.72
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE ( <b>HIDRO TERRESTRE</b> )	5	\$23,001,100.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL ( <b>FISMUN</b> )	10	\$103,930,377.60
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE ( <b>RAMO 28 RFE</b> )	46	\$224,221,815.80
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ( <b>FORTAMUN</b> )	53	\$358,740,676.56
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>\$750,000,000.00</b>

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2022, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **Fondo de Coordinación Fiscal de Reynosa de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**, donde fueron autorizadas 1 acción con un importe de inversión de **\$11,530,231.32** (once millones quinientos treinta mil doscientos treinta y un pesos 32/100 M.N.).

**SEGUNDO:** Que, en fecha 22 de marzo del 2022, se recibe oficio CGFM/206/2022, por parte de la Coordinación de Fondos Municipales, informando sobre un incremento en la proyección de los recursos disponibles para inversión, obteniendo un importe adicional de **\$1,674,812.68** (un millón seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos 68/100 M.N.)

**TERCERO:** Que, en fecha 30 de septiembre del 2022, en la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Cabildo, se aprobó la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022, que por motivo de surgimiento de una acción necesaria para dar solución a una problemática que se genera en el acceso al Puente Internacional Reynosa-Hidalgo, se propuso la cancelación de la acción aprobada inicialmente y la adición de 1 acción para dársele solución a dicha problemática.

**CUARTO:** Que, en fecha 03 de noviembre del presente año el **Fondo de Coordinación Fiscal de Reynosa de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)**, por medio de oficio UEF/DSEF/841/2022, notifica el aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión, por un importe de **\$1,363,755.00** (un millón trescientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Que con las economías obtenidas al momento de licitar la acción aprobada en sesión anterior se obtuvo un monto de **\$115,703.33** (ciento quince mil setecientos cincuenta y cinco pesos 33/100 M.N.).

**QUINTO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero de la suma de las economías obtenidas al momento de licitar y el aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión, se propone adicionar obras para el buen funcionamiento de dicha obra (**Anexo A.12**).

**SEXTO:** Que, dentro del Programa Anual de Obra Pública 2022, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMUN)**, donde fueron autorizadas 10 acciones con una inversión de \$103,930,377.60 (ciento tres millones novecientos treinta mil trescientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.). En fecha 07 marzo del presente año la Secretaría de Finanzas y Tesorería, por medio del oficio SFT/284/2022, notifica la reducción del recurso financiero para inversión, por un importe de **\$4,574,367.67** (Cuatro millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos 67/100 M.N.) quedando como nuevo techo financiero el monto de **\$99,356,009.93** (noventa y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil nueve pesos 93/100 M.N.). Que el Programa fue modificado en la Vigésima Quinta Sesión del

H. Cabildo, en donde se autorizó la cancelación de 1 acción y la adición de 1 acción. En fecha 30 de septiembre del 2022 se llevó a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión del H. Cabildo, se aprobó la modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022., en donde se autorizó la cancelación de 1 acción y la adición de 1 acción.

**SÉPTIMO:** Que, mediante el proceso de licitación, se obtuvieron economías más el rendimiento financiero, dejando un recurso disponible para inversión por un importe de **\$2,770,911.49** (Dos millones setecientos setenta mil novecientos once pesos 49/100 M.N.). Se propone la adición de 2 acciones. **(Anexo A.13).**

**OCTAVO:** Que, en lo que respecta del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipio (FORTAMUN)** se aprobó, por el H. Cabildo, un monto de inversión de \$358,740,676.56 (trescientos cincuenta y ocho millones setecientos cuarenta mil seiscientos setenta y seis pesos 56/100 M.N.) con 53 acciones. Que en la Vigésima Quinta Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 29 de marzo del 2022, se autorizó la disminución al monto de 1 acción y la adición de 1 acción. Y en la Trigésima Sexta Sesión H. Cabildo, celebrada en fecha 29 de junio del 2022, se autorizó la adición de una acción.

**NOVENO:** Que, por motivos de tiempo para su ejecución en este año fiscal, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, propone la cancelación de 1 acción aprobada con un importe de **\$1,394,829.73** (un millón trescientos noventa y cuatro mil ochocientos veintinueve pesos 73/100 M.N), de ser aprobada dicha propuesta el recurso disponible queda a disposición para la Secretaría de Finanzas y Tesorería. **(Anexo A.14).**

**DÉCIMO:** Que, en fecha 04 de julio, se nos notificó mediante el oficio No. SSE/0726/22, respecto al recurso económico **Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (RAMO 23)**, derivado de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera en el municipio de Reynosa, Tamaulipas. Se hace de nuestro conocimiento el recurso económico disponible, con un importe total de **\$1,828,281.65** (un millón ochocientos veinte ocho mil doscientos ochenta y un pesos 65/100 M.N.). Que, en fecha 13 de octubre del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, el aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, con un monto de **\$14,284,218.35** (catorce millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 35/100 M.N.). Que, en fecha 14 de noviembre del presente año, la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, el aumento de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión disponible para este Municipio, con un monto de **\$3,612,500.00** (tres millones seiscientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Tomando en cuenta el recurso financiero más sus aumentos, el nuevo techo financiero con el que cuenta el municipio es de **\$19,725,000.00** (diecinueve millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

**DÉCIMO PRIMERO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de **\$19,725,000.00** (diecinueve millones setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) **(Anexo A.15).**

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en su Novena Sesión Ordinaria, de fecha 11 de noviembre del 2022, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de **Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022.**

**DÉCIMO TERCERO:** Que, en fecha 23 de noviembre del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de **Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2022**, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

**DÉCIMO CUARTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de **Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2022**, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y, en su caso, proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

#### **RESUELVE**

**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de Modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2022, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

#### **DICTAMINA**

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente**, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2022 señalado en los Anexos presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada de Modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2022, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Carlos Alberto García Lozano, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. María del Rosario Rodríguez Velázquez, C. Ana Lidia Luévano de los Santos, C. Juan De Dios González Ramírez, y C. Reyna Denis Ascencio Torres.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el Arq. Eduardo López Arias, por si alguien quiere hacerle una pregunta, alguna duda, con mucho gusto la puede responder.

(INGRESA A LA SALA DE CABILDO EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENE)

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien tiene alguna duda?, adelante Regidora Lidia Luévano.

\_\_Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Gracias Alcalde. La verdad que con mucho agrado veo esto tan importante que estaremos aprobando el día de hoy. Primero, porque la obra de la calle 20 de noviembre, que está allá por el asilo, atrás de la Aquiles Serdán, la funeraria, el CRI, o sea tanta obra y que está destrozada y que está contemplada y aprobara para que a hiciéramos este año, pues por no poderse hacer con los recursos a través de los recursos de los cuales se iba a realizar que era CAPUFE y había quedado afuera y me da mucho gusto que ahora a través del ramo 23, REPUVE va a ser considerada nuevamente con todo y los pluviales que son necesarios. Esta es una gran obra, porque la gente que viene por el libramiento es un desfogue, pero que te lleva para la Ribereña que te lleva para toda la ciudad; esta excelente está obra. Pero, además, es una obra que ha sido muy sentida la necesidad que hay en Libramiento Echevarría o Libramiento Oriente, en el que nos acordamos que todos los años las lagunas que se hacían ahí, que se hace todavía, y volvía prácticamente imposible el paso de vehículos chicos, ahí apenas con camionetas. A

través de la obra de 20 de noviembre vamos a retomarlo y va a entrar por CAPUFE; entonces es también una obra grandiosa. Que me voy a permitir, y no me voy a ir hasta Asuntos Generales, porque tiene que ver con esto; vamos a pedirle, Alcalde, que para esa obra tan importante del Libramiento Oriente, que exista Tránsito permanente para que pueda ayudarnos en mucho problema, así como todo lo que es obra, el tráfico de la gente que viene de Estados Unidos, que pueda haber una patrulla para que esté poniendo orden ahí; y otra, en el camino que tienen que tomar Libramiento Echeverría para agarrar Emilio Portes Gil, o sea Puente Elevado, ahí también no pueden entrar porque el flujo continuo del Puente Elevado a Portes Gil no les permite el poderse incorporar, también ahí necesitaríamos para que permanentemente haya Tránsito apoyándonos. Por último, hablar de dos obras que no teníamos contempladas, al menos para este año, y una de ellas es la calle que esta por la Escuela Miguel Hidalgo, la calle Guerrero, ahí es un caído grande, donde inclusive la gente de la escuela tuvo que sacar con cubetas las aguas negras; también gracias a ahorros, a economías, será posible que se esté realizando; y otra obra, no menos importante, en la colonia Aquiles Serdán donde acabamos de concluir una obra muy importante que es la General Cenicero, un colector que si es posible el año que venga será pavimentado, pero no puede quedar concluido el servicio o la eficiencia porque hay otro caído, ese va a ser también ya entre lo que nosotros venimos aprobando. La verdad es que yo me siento muy contenta por la forma en la que estamos aprobando estas obras. Muchas gracias, es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Alguien más?, si no se somete a votación, gracias.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de adiciones al Programa Anual de Obras Públicas Ejercicio 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Secretario, continuamos con la Sesión.

#### **VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde. También solicitar que una vez que sea leído y discutido los dictámenes correspondientes, quede en firme para el procedimiento que acontece.

(LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas a 23 de noviembre 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente



de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/1619/2022, fechado el día 22 de noviembre del presente, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento, remitió oficio No. SAY/02277/2022, fechado el 23 de noviembre del presente, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** – Que, el día 23 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** – Antecedentes: el pasado 05 de octubre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la sesión cuadragésima séptima, modificaciones en la aplicación del recurso FAISM para el ejercicio en curso de conformidad a la tabla siguiente:

<b>CAPITULO</b>	<b>OBJETO DEL GASTO</b>	<b>APROBADO</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$99,356.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$99,356,009.93
<b>TOTAL</b>		<b>\$99,463,457.96</b>

**QUINTA.** – Derivado del proceso global de licitación de las diferentes acciones de obra pública se obtuvieron disponibilidades presupuestales, así como los rendimientos financieros de los meses de marzo a octubre corrientes y la estimación de rendimientos financieros de los meses de noviembre a diciembre de 2022 se obtiene la siguiente disponibilidad presupuestal:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CAPITULO 6000 PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2022	\$1,077,666.22
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO-OCTUBRE 2022	\$1,192,167.60
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTIMADOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2022	\$502,770.91
<b>TOTAL RECURSOS A REASIGNAR</b>	<b>\$2,772,604.73</b>

**SEXTA.** – En sesión de Comité de Obras, así como en COPLADEM del día 23 de noviembre de 2022 se aprueba la adición de 2 obras al Programa de Obra Pública 2022

por un monto global de \$2,770,911.49 comprendida en la partida por objeto de gasto 6130.

Además, se incrementa el monto adicional de \$1,693.24 para el cumplimiento global de 1 al millar que se entera a la Auditoría Superior del Estado para fiscalización de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

PROPUESTA DE ADICIÓN PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 FISMUN				
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	AQUILES SERDAN I	REHABILITACION DE SUBCOLECTOR	REHABILITACION DE SUBCOLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE 18" DE DIAMETRO EN CALLE NOGAL-ALDAMA ENTRE JAZMIN Y 20 DE NOVIEMBRE	\$1,304,548.76
2	ZONA CENTRO	REHABILITACION DE DRENAJE	REHABILITACION DE DRENAJE COLAPSADO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE HIDALGO Y VICTORIA.	\$1,466,362.73

**SÉPTIMA.** – Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles previsto en el numeral **Quinto y Sexto** de este dictamen del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa se aplicará conforme a la siguiente tabla:

Capitulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,092.02	\$0.00	\$0.00	\$8,092.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$99,356.01	\$1,693.24	\$0.00	\$101,049.25
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$99,356,009.93	\$2,770,911.49	\$1,077,666.22	\$101,049,255.20
<b>TOTAL</b>		<b>\$99,463,457.96</b>	<b>\$2,772,604.73</b>	<b>\$1,077,666.22</b>	<b>\$101,158,396.47</b>

**OCTAVA.** - Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, esta Comisión:

### RESUELVE

**ÚNICO**– Toda vez que esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del Municipio de Reynosa, y en disposición a los numerales **QUINTO, SEXTO** y **SÉPTIMO** de este dictamen de la distribución de los recursos del fondo a ejecutar en el ejercicio, se emite el siguiente:

### DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2022 del municipio de Reynosa, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas

y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra presente en la sala contigua a este recinto el C.P. Federico Soto García, quien es Director de Contabilidad y Presupuesto adscrito a la Secretaría de Finanzas y Tesorería; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con gusto Señor Presidente. Se somete a su consideración miembros del Cabildo la comparecencia del C.P. Federico Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto, adscrito a la Secretaría de Finanzas, para que comparezca ante ustedes; favor de manifestarlo de la forma acostumbrada por favor. Me permito informarle: **QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 21 VOTOS A FAVOR, PARA QUE COMPAREZCA EL C.P. FEDERICO SOTO GARCÍA.**

(INGRESA A LA SALA DE CABILDO EL C.P. FEDERICO SOTO GARCÍA)

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta hacia el Director?, si no se somete a votación.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, por Objeto del Fondo de Aportaciones, para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Muchas gracias Secretario, continuamos con la Sesión.

**VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente.

\_\_Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Con su venia Alcalde.

Reynosa, Tamaulipas a 23 de noviembre de 2022

**COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de

Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** - Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, suscribió el oficio No. SFT/1691/2022, dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento, en fecha 22 de noviembre de 2022, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** - Que el Secretario del Ayuntamiento Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, remitió el oficio número SAY/02277/2022, de fecha 23 de noviembre 2022, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** – Que, el 23 de noviembre de 2022, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** – El pasado 16 de noviembre de 2022 se aprobó por el H. Cabildo de Reynosa, en la sesión quincuagésima segunda, modificaciones al presupuesto de Egresos General para el Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,356,972.46
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$726,797,321.06
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,499,971,398.43</b>

**QUINTA.** – Por concepto de aprovechamientos que se generan por motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera (REPUVE) en el municipio de Reynosa, Tamaulipas; se hace de nuestro conocimiento el recurso económico disponible para el mes de septiembre asciende a un monto de \$3,612,500.00 (Tres millones seiscientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

PROPUESTA DE ADICION OBRAS RAMO 23 (REPUVE)	IMPORTE
PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE LICENCIADOS ENTRE CALLES PEDRO VILLAR Y SONIA MARTINEZ DE VILLARREAL EN LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR.	\$3,612,500.00
<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$3,612,500.00</b>

**SEXTA.** – Ampliación del programa CAPUFE; en sesión de comité se autorizó el incremento presupuestal en el programa por un monto global de \$14,568,799.00 (Catorce millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y nueve pesos

00/100 m.n.), por lo que es necesario incrementar el monto disponible para el pago del 1 al millar por \$14,568.79.

CONCEPTO	MONTO
1 AL MILLAR CAPUFE 2022	\$11,530.23
1 AL MILLAR CAPUFE 2022 CON AMPLIACION AL MONTO	\$14,568.79
INCREMENTO EN PRESUPUESTO (Rendimientos financieros)	\$3,038.56

**SÉPTIMO.** – En apego a los ajustes presupuestales producto de reducción en diferentes partidas, así como los usos de economías en el proceso de licitación de diferentes contratos de obra pública, se establece la necesidad de diversas adecuaciones presupuestarias tal como se señala en la siguiente tabla a nivel capítulo:

Capítulo	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$463,222,059.78	\$0.00	\$0.00	\$463,222,059.78
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,206,413.96	\$0.00	\$0.00	\$291,206,413.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$532,638,358.28	\$0.00	\$0.00	\$532,638,358.28
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$362,356,972.46	\$4,731.80	\$0.00	\$362,361,704.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$118,215,372.00	\$0.00	\$0.00	\$118,215,372.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$726,797,321.06	\$6,383,411.49	\$1,077,666.22	\$732,103,066.33
9000	DEUDA PUBLICA	\$5,534,900.89	\$0.00	\$0.00	\$5,534,900.89
<b>TOTAL</b>		\$2,499,971,398.43	\$6,388,143.29	\$1,077,666.22	\$2,505,281,875.50
<b>INCREMENTO POR RENDIMIENTOS FISM, INCREMENTO EN CAPUFE Y REPUVE (RAMO 23)</b>					<b>\$5,310,477.07</b>

Siendo el presupuesto modificado para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de: 2,505,281,875.50 (Dos mil quinientos cinco millones doscientos ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 50/100 m.n.)

**OCTAVO** – Que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas:

#### RESUELVE

**ÚNICO**– Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se emite el siguiente:

## DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del Proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en virtud de que dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, el citado proyecto en los términos de los considerandos **Quinto, Sexto y Séptimo** del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público**, los **CC MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA**, Síndico Primero y **MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ**, Síndico Segundo.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias. ¿Algún Síndico o Regidor tiene alguna pregunta?, si no, se somete a votación por favor, Secretario.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Continuamos con la Sesión por favor, Secretario.

## IX. INFORME DE COMISIONES.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer informe de comisiones? Adelante Regidora Patricia Ramírez Ruiz.

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes, compañeros, Alcalde. Por mi parte quiero agradecerle a usted, a algunos de mis compañeros, ciudadanos y amigos que me apoyaron para la realización del proyecto Caminito de la Escuela el cual apoyó la economía de las familias rurales más vulnerables entregando zapatos de piel a niños para 14 Ejidos, como Estación Anzaldúas, la Azufrosa, los Cavazos, Reforma Agraria, Nueva Libertad Campesina, Poblado los Altos, Congregación Garza, El Grullo, Alfredo V Bonfil, División del Norte, La Escala, Lucio Blanco, Carlos Álvarez; concluyendo el día 16 de noviembre en el Ejido Santo Niño, en la primaria 16 de Septiembre, en donde se les entregaron zapatos de piel a todos los niños de la escuela, concluyendo con una mini brigada del DIF, donde se le llevaron beneficios y dieron a conocer los programas y beneficios que se ofrecen a través de esta institución. También atendimos el oficio de petición por parte del Director y de padres de familia, donde nos solicitaban reparaciones y mejoras para su plantel educativo ya que después del COVID fueron más de dos años y medio de abandono en la escuela, en la cual pudimos apoyarlo con la donación y la instalación de un minisplit de dos toneladas, donado por el Centro Cambiario San Javier, la aportación del 50% del segundo minisplit por mi parte, un tinaco rotoplas grande donado por la Confederación de Vehículos Motorizados por Tamaulipas y la Legión Motocross Reynosa, la restauración completa de los juegos infantiles, la instalación de baloncestos y porterías por parte del Grupo Arca Coca-Cola de México, el pintado de la Escuela por Servicios Generales, el podado de árboles secos por Servicios Primarios y reforestación de áreas verdes y se hizo un huerto escolar por parte de SADER, por parte del Ing. Gumaro Ramírez Franco de la Secretaría de Desarrollo. Agradezco a todo el personal de la Dirección Desarrollo Rural

y a los Delegados que me apoyaron, al igual que a Lic. Rodolfo González de la Técnica que me ayudaron a llevar a cabo todo este proyecto. También los quiero invitar este sábado 26 y domingo 27 que asistan al evento Mercado local, el cual es un evento que promueve, que fomenta el consumo del apoyo local por parte de los emprendedores de aquí de Reynosa; y en la entrada se van a solicitar juguetes que en su momento dado, lo que se acopie, los van a donar para que vaya directamente, Alcalde, a los Ejidos; los Ejidos que van a participar en este evento es el Francisco Villa con 60 niños, La Azufrosa con 40 niños, 10 de Noviembre con 65 niños, González Villarreal con 50 niños y la Llorona Nueva con 60 niños. También, por otro lado, quiero agradecer a la empresa socialmente responsable Ferreysa, que donó material para arreglar los baños del CONAFE de estación Anzaldúas, que ahorita nada más hay dos cuartos hechos de puro block, con solo una taza y una colcha con clavos, los vamos a arreglar para que los niños tengan unos baños dignos. Es todo, gracias.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Adelante Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix.

\_\_Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: ¿Dónde es el Mercadito Local?

\_\_Regidora Patricia Ramírez Ruíz: En el Parque Cultural, este sábado y domingo, de 1:00 a 8:00 de la tarde, es para promover los ingresos de los emprendedores de aquí en la ciudad; y las personas que gusten donar un juguete va a ser donados a estos Ejidos.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **X. ASUNTOS GENERALES.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: ¿Algún Asunto General que deseen tocar? Adelante Regidora Denisse Ahumada Martínez.

\_\_Regidora Denisse Ahumada Martínez: Nada más para hacer la aclaración y la nota de que hace unos meses los vecinos de la colonia Lomas del Villar estuvieron aquí, haciendo sus peticiones del que el Fraccionamiento estaba ya muy abandonado, creo que tenían más de 10 años en el cual no se hacía ninguna inversión por parte del Municipio y pues ahorita vemos que en las obras y en los Dictámenes de presupuesto estamos asignando \$3,612,500 (tres millones seiscientos doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para ese fraccionamiento del cual vamos a tener la pavimentación de la calle licenciados; digo es de reconocer, puesto que ellos vinieron hasta aquí, hicieron sus peticiones y ahorita ya estamos por parte del Municipio atendiendo esto mismo. Es cuánto.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Adelante Regidor Carlos Alberto García Lozano.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Compañeros, como vimos ahorita en el Plan de Obra, quería pedirles en esas dos obras que son muy importantes, que son: el Apoyo de FISMUN, que son las obras de rehabilitación de control de agua, lo que es la Aldama, entre Jazmín y 20 de Noviembre, y son las dos obras que están en el Anexo A.13, si gustan verlos, creo que ya lo habíamos visto en la previa; la segunda es la rehabilitación de drenaje colapsado. Lo que yo quiero pedir es que quede asentado y si ustedes me pueden apoyar porque se va a acabar el cierre del Ejercicio Fiscal, ya estamos a tiempo y es bien importante porque hemos platicado con vecinos, hemos platicado con la gente. Si me pudieran apoyar para que pueda entrar directamente esas obras, se pueden adjudicar directas para que puedan entrar y poder hacerlas, ya lo habíamos platicado en previa, pero nada más para que quede asentado que si me puedan apoyar en eso.

\_\_Regidora Ana lidia Luévano de los Santos: Adjudicación directa.

\_\_Regidor Carlos Alberto García Lozano: Son dos de FISMUN, en el anexo A.13. son de FISMUN, es el presupuesto que nos están dando, pero lo ponemos a su consideración para que podamos autorizar.

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Que se someta a consideración del Cabildo.

\_\_Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración que se realice la adjudicación directa de las Obras FISMUN que vienen descritas en el anexo A.13; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Presidente, que **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LAS OBRAS FISMUN QUE VIENEN DESCRITAS EN EL ANEXO A.13.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Gracias, Secretario. Si nadie tiene ningún punto, seguimos con el último punto del Orden del Día.

#### **XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

\_\_Presidente Municipal, Carlos Víctor Peña: Agotado el Orden del Día siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 24 de noviembre del 2022, se da por concluida la Quincuagésima tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024.

#### **ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS EJERCICIO 2022.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR OBJETO DEL FONDO DE APORTACIONES, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO FISCAL 2022.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico



C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

Justificó

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidor

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15° Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16° Regidor

Justificó

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17° Regidora

C. Yessica López Salazar  
18° Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez  
19° Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20° Regidor

Justificó

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21° Regidor

C. Carlos Víctor Peña  
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento